



MEMORIAS

Encuentro para la prevención del

# Hostigamiento Escolar

Un espacio de reflexión con experiencias de colegios,  
conversatorios, conferencias magistrales, arte y talleres

Observatorio de Convivencia Escolar  
Oficina para la Convivencia Escolar

## **Alcaldía de Bogotá**

**Carlos Fernando Galán Pachón**  
Alcalde Mayor de Bogotá

## **Secretaría de Educación del Distrito**

**Isabel Segovia Ospina**  
Secretaria de Educación del Distrito

**Edwin Alberto Ussa Cristiano**  
Jefe Oficina para la Convivencia Escolar

**Yudy Yalima Velasquez Hoyos**  
Líder técnica del equipo de Gestión del Conocimiento  
Oficina para la Convivencia Escolar

## **Redacción y revisión**

**Oficina para la Convivencia Escolar**

Angela Viviana Roa Ruiz  
Dina Luz Riaño Cárdenas  
Libia Marcela Jimenez Marcelo  
Sandra Paola Rubiano Leon  
Paula Andrea Romero Angarita

## **Diagramación**

**Oficina para la Convivencia Escolar**  
Paula Andrea Romero Angarita

Fotografías presentadas por las experiencias inspiradoras y tomadas durante el encuentro por el equipo del Observatorio de Convivencia Escolar.

**Bogotá D.C.**  
**Noviembre, 2024**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN





# Contenidos

1. Introducción	6
2. Experiencias inspiradoras	8
3. Conferencias	22
4. Conversatorios	31
5. Talleres	37
6. Conclusiones	41

# Agradecimientos

El encuentro científico y ciudadano para prevenir el hostigamiento escolar por medio de la convivencia y las habilidades socioemocionales, realizado el 5 y 6 de noviembre en la Cámara de Comercio de Bogotá, sede Kennedy, fue posible gracias al compromiso, esfuerzo y colaboración de diversas personas e instituciones. Con su dedicación, lograron convertir este espacio en un escenario de aprendizaje, reflexión y construcción colectiva para promover la convivencia escolar.

Agradecemos a la Secretaria de Educación, Isabel Segovia Ospina, porque desde su gestión y sus apuestas por la calidad educativa, ha brindado espacios de diálogo y encuentro para reconocer la importancia de la convivencia escolar en los procesos educativos de las niñas, niños y jóvenes. Asimismo, al jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE), Edwin Ussa, por su liderazgo visionario y constante apoyo que fueron claves para articular las acciones necesarias en la planificación y desarrollo del encuentro.

A la Cámara de Comercio de Bogotá y a Patricia Rico, jefe del Programa de Convivencia Escolar Hermes, cuyo apoyo incondicional hicieron posible llevar a cabo este encuentro en un entorno propicio para la reflexión y el aprendizaje colectivo.

A las y los panelistas, ponentes y expertos invitados, quienes compartieron generosamente sus conocimientos y experiencias durante el encuentro. Sus presentaciones no solo fueron inspiradoras, sino que también ofrecieron herramientas prácticas y reflexiones profundas que enriquecieron el diálogo y promovieron soluciones innovadoras para la prevención del hostigamiento escolar.

A los directivos docentes, rectores/as, coordinadores/as, orientadores/as, y estudiantes que participaron activamente en el encuentro. Su entusiasmo, disposición y compromiso con la construcción de escuelas seguras y respetuosas nos inspiran a seguir adelante en esta labor.

A los equipos del programa Escuelas con Emociones de la OCE por su valioso aporte en el fortalecimiento de las herramientas pedagógicas de los participantes, a través de los talleres realizados. Su capacidad para abordar los desafíos actuales, proponer estrategias concretas y su profundo conocimiento del contexto educativo fueron pilares esenciales del encuentro. Además, destacamos su enfoque innovador en el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Al Equipo de Gestión del Conocimiento de la OCE y su coordinadora, quienes con su labor en la producción, sistematización y comunicación de la información hicieron posible un evento dinámico, coherente y enriquecedor.

Igualmente, agradecemos a las entidades que conforman el Observatorio de Convivencia Escolar por su colaboración en la organización y difusión de este evento.

Finalmente, al grupo de danzas "Mi herencia, mi orgullo" del Colegio La Argentina de Ciudad Bolívar, por compartir su danza y canto, y enseñarnos que, a través de este, podemos abordar críticamente temas como el hostigamiento escolar por razón étnico/racial y por identidad de género.

A todos (as) y cada uno (a) de ustedes, gracias por su invaluable contribución y por creer en la importancia de unirse para transformar por medio de la educación.

Con profunda gratitud,

Oficina para la Convivencia Escolar

Observatorio de Convivencia Escolar.

# 1. Introducción

Este documento reúne las memorias del Encuentro científico y ciudadano para prevenir el hostigamiento escolar por medio de la convivencia y las habilidades socioemocionales, un espacio diseñado para reflexionar sobre las dinámicas, abordajes normativos y estrategias pedagógicas en torno a la prevención de este fenómeno en las instituciones educativas de Bogotá. Este evento, realizado los días 5 y 6 de noviembre de 2024 en el auditorio de la Cámara de Comercio sede Kennedy, fue el resultado de un esfuerzo conjunto liderado por la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) y el Observatorio de Convivencia Escolar (OBCE).

El OBCE, creado mediante el Acuerdo Distrital 434 de 2010 como parte del Sistema Distrital de Seguridad Escolar, es un espacio dedicado a la investigación, análisis y reflexión pedagógica sobre convivencia y seguridad escolar en el Distrito Capital. Este observatorio cuenta con la participación de Secretaría de Educación del Distrito (SED), Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), Secretaría Distrital de Salud (SDS), Secretaría de Integración Social (SDIS), y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) como integrantes permanentes. Así mismo, el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico (IDEP) y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) hacen parte del OBCE como invitadas permanentes.

Por su parte, la OCE, creada mediante el Decreto 310 de 2022, tiene la misión de liderar y coordinar las acciones necesarias para fortalecer la convivencia en las instituciones educativas, apoyándose en herramientas como el Sistema de Alertas. Además, la OCE tiene la finalidad de diseñar e implementar acciones y estrategias de convivencia escolar, salud mental y bienestar desde el marco de los derechos humanos, las cuales contribuyan a una educación de calidad. Entre tales acciones se encuentran la consolidación de información y el análisis de contextos a través de los datos que aportan a la toma de decisiones encaminadas a la prevención de violencias y situaciones que vulneran los derechos de niños, niñas y jóvenes.

Así, el OBCE y la OCE reconocen la importancia de generar espacios para la apropiación social del conocimiento y robustecimiento de vínculos entre los diferentes actores de la comunidad educativa que posibiliten compartir experiencias y crear de manera conjunta saberes para la sana convivencia escolar. Por lo tanto, priorizamos un evento sobre hostigamiento escolar, en el que estudiantes, docentes, orientadores(as), familias, organizaciones, y demás actores de la comunidad

educativa se encontraran alrededor de iniciativas que mitiguen la violencia escolar y que aporten a la transformación de los entornos educativos. Si bien existen múltiples situaciones que afectan la garantía de derechos de niñas, niños y jóvenes, este encuentro se centró en el hostigamiento escolar (también conocido como bullying), debido a su complejidad y a los reportes en el Sistema de Alertas.

Entre los años 2014 y 2024, este sistema reportó 12.803 casos de hostigamiento escolar, una forma de violencia caracterizada por su naturaleza reiterativa entre la misma víctima y agresor. Según estos datos, el 56,07% de los casos involucraron a estudiantes mujeres, mientras que el 72,35% se concentraron en la etapa de la adolescencia. Además, análisis recientes del OBCE revelaron que las principales discriminaciones relacionadas con estos casos se originaron por orientaciones y expresiones de género, características físicas, experiencias de violencia previa y capacidades diferenciales. Estos hallazgos subrayan la urgencia de continuar desarrollando estrategias para fomentar las habilidades socioemocionales en las instituciones educativas de la ciudad (SED, 2024).

Con este propósito, el Encuentro para la Prevención del Hostigamiento Escolar propuso un espacio de participación científica y ciudadana, con el objetivo de construir iniciativas innovadoras y promover la corresponsabilidad en la prevención de este fenómeno. Durante los dos días del evento, se llevaron a cabo conferencias magistrales, conversatorios, talleres y exposiciones, orientados hacia el diálogo de saberes y la reflexión crítica. Las actividades se organizaron en torno a cuatro ejes temáticos principales: tecnología digital e innovación para la convivencia escolar; cultura, educación y sociedad; abordaje normativo y responsabilidad social; y salud mental y desarrollo de habilidades emocionales.

A continuación, se presentan los principales hallazgos y aprendizajes del evento. Estos se encuentran organizados conforme a las experiencias inspiradoras en convivencia y desarrollo de habilidades socioemocionales, las conferencias, conversatorios y talleres desarrollados en cada jornada.

## 2. Experiencias inspiradoras

A través de una convocatoria previa, se seleccionaron 10 experiencias inspiradoras en convivencia y desarrollo de habilidades socioemocionales, orientadas a fortalecer la gestión e intervención asertiva en la prevención del hostigamiento escolar:

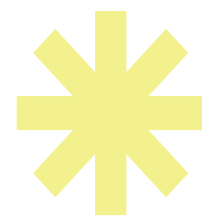
1. Palabrotas: Diccionario de la convivencia y la paz, Instituto Técnico Industrial Piloto IED de la localidad de Tunjuelito.
2. Ubuntu - conectando con mis emociones, Colegio Miguel Antonio Caro IED, Engativá.
3. TransformAcción, una experiencia de bienestar en la escuela, IED Alejandro Obregón, Rafael Uribe Uribe.
4. Memorias familiares un proyecto con perspectiva migratoria en el preescolar, Colegio La Amistad IED, Kennedy.
5. ¡Luces, cámara, acción: Filminutos para la construcción de paz! Colegio INEM Francisco de Paula Santander, Kennedy.
6. Tejiendo sueños para vivir en armonía y convivencia, Colegio Laureano Gómez, Engativá.
7. La Giralda respira paz: el gimnasio socioemocional, memoria histórica y agricultura urbana, Colegio La Giralda, Santa Fe.
8. Vínculos con amor - semana de la afectividad, Colegio San Viator, Suba.
9. Manejo movilización y contención de las emociones como mecanismo de mitigación de violencias en las infancias, Colegio La Arabia IED, Ciudad Bolívar.
10. Las fridas un viaje al corazón, Colegio IED los Comuneros Oswaldo Guayasamín, Usme.

Estas experiencias, que provienen de diversas localidades de Bogotá y abarcan tanto colegios públicos como privados, incluyen la participación activa de docentes y estudiantes. Aplaudimos cada una de ellas, reconociendo el esfuerzo y la creatividad de quienes las han llevado a cabo. Su diversidad metodológica refleja la riqueza de enfoques aplicados en el ámbito educativo y representa una valiosa fuente de inspiración para seguir explorando nuevas formas de prevenir el hostigamiento escolar.

Esperamos que estas experiencias promuevan el intercambio de ideas y prácticas innovadoras que fortalezcan la convivencia escolar.



# Palabrotas: Diccionario de la convivencia y la paz



Liderada por estudiantes y docentes de los grados sexto y séptimo del **Instituto Técnico Industrial Piloto IED de la localidad de Tunjuelito**, Palabrotas es una experiencia inspiradora que busca sensibilizar a los y las estudiantes sobre el impacto emocional del lenguaje en la convivencia escolar, fomentando espacios de expresión donde puedan desarrollar habilidades socioemocionales como la empatía y la toma de decisiones.

Esta iniciativa surge como respuesta a un diagnóstico inicial que evidenció el uso frecuente de un lenguaje violento entre los estudiantes, el cual refleja los contextos sociales en los que se desenvuelven. **A partir de esta realidad, la experiencia se plantea como una herramienta pedagógica para promover la reflexión sobre el impacto de las palabras en la interacción con las demás personas, consolidando un marco de referencia crítico y constructivo.**

Para ello, los docentes Andrei Puentes y Nicolás Sosa explican que se llevan a cabo los siguientes pasos:

# EXPRESIONES



# ETAPA 4:

## CONSTRUCCIÓN DEL DICCIONARIO Y RETROALIMENTACIÓN

# OFENSAS



### TOP 5 LAS MÁS USADAS



**ÑERO:**  
Expresión para llamar a un amigo o socio. Compañero o amigo de sangre. Apodo entre amigos. Un tipo de saludo. Adjetivo. Persona que se viste inusual. Vago o que no quiere hacer nada.

**PARCE:**  
Persona cercana. Así se le llama a un amigo. Sinónimo de compañero, fiero, socio.



**MARICA/MARICÓN:**

Persona que gusta de su mismo sexo - género. Persona homosexual. Persona gay.

Sustantivo masculino.

Sinónimo de wey, parcerero, socio o amigo. Apodo de amigos. Adjetivo de persona tonta.

**MARICA**

**SAPO/SAPA:**

Sustantivo. Animal, Anfibio. Adjetivo. Persona comunicativa, que lo cuenta todo. Persona que le cuenta todo al profesor. El que avisa al profesor que había tarea. Niño o niña chismosa. Sinónimo de metido, metida, lambón o lambona. Que se mete en lo que no le importa o que cuenta cosas y secretos a los demás.

**SAPO**

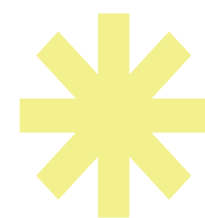
1. Cartografía: Los estudiantes mapean los espacios de su colegio, identificando las emociones que experimentan en cada uno de ellos, promoviendo el autoconocimiento y la reflexión colectiva.
2. Diagnóstico: A través de la observación en aulas y el registro de palabras comunes, se identifican las expresiones más frecuentes en el lenguaje cotidiano de los estudiantes.
3. Análisis: Se diseñan instrumentos para que los estudiantes reflexionen sobre el significado, la intención y la emoción asociada a las palabras utilizadas.
4. Cierre y creación del Diccionario del Cuidado, la Paz y la Convivencia: En una plenaria, se definieron los términos analizados y se incluyeron representaciones gráficas realizadas por los estudiantes, consolidando el material pedagógico.

La experiencia ha generado cambios positivos en la comunidad educativa del ITIP. **Entre los resultados más destacados se encuentran la disminución de agresiones físicas y verbales especialmente entre estudiantes pertenecientes a los grados sexto y séptimo, además de la creación del Diccionario del Cuidado, la Paz y la Convivencia, un recurso ilustrado que refleja el impacto del lenguaje en la convivencia escolar.** Así mismo, se ha contribuido al fortalecimiento de competencias socioemocionales que les ha permitido a los y las estudiantes mejorar su capacidad de reconocer y gestionar sus emociones para una comunicación más respetuosa.

“Palabrotas” evidencia cómo la educación puede ser un instrumento transformador, no solo en lo académico, sino también en el ámbito emocional y social. Este proyecto demuestra que, al replantear el lenguaje y sus implicaciones, es posible construir ambientes escolares más pacíficos y fomentar en los estudiantes una conciencia sobre el impacto de sus palabras en los demás.



# Ubuntu - conectando con mis emociones



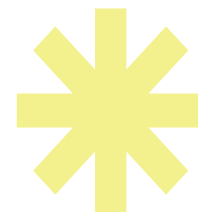
Esta experiencia fue desarrollada por Leila Milena Villamil y Alexandra Bermúdez Saray en el **Colegio Miguel Antonio Caro IED de la localidad de Engativá** para atender los desafíos emocionales y convivenciales que emergieron con mayor fuerza tras la pandemia.

A partir del 2022, el colegio evidenció un incremento en episodios de ansiedad, dificultades en la autorregulación emocional, conflictos escolares y situaciones de agresión física y verbal, algunos de ellos involucrando a personas externas. Así, emergió el objetivo de Ubuntu: construir espacios de encuentro y reflexión personal que propicien una sana interacción con el otro, partiendo del autoconocimiento y la sensibilización sobre la emoción y el respeto por el otro.

Para ello, construyeron una sala de Reconciliación "Ubuntu", este es un espacio físico dedicado a promover la conciliación como un mecanismo de reconocimiento y compromiso para evitar la repetición de conflictos. Inspirada en la justicia escolar restaurativa, la sala fomenta la gestión adecuada de emociones y contribuye a una cultura de paz dentro de la escuela. Igualmente, por medio de las direcciones de grupo, trabajaban el reconocimiento personal de las emociones, fortalezas y áreas de mejora de los estudiantes. Por último, construyeron los Círculos de Reconocimiento de Emociones y Encuentros de Reconciliación (CREER). Estos son espacios diseñados para el diálogo restaurativo, donde los estudiantes, guiados por docentes o líderes estudiantiles, expresan sus pensamientos y emociones en un marco de respeto y colaboración.

La experiencia "Ubuntu: Conectando con Mis Emociones" evidencia cómo **un enfoque integral y comunitario puede transformar la interacción en el ámbito escolar. Este proyecto no solo aborda la gestión emocional, sino que también promueve una cultura de paz y respeto, construyendo puentes hacia una comunidad educativa más armónica e inspiradora.**

# TransformAcción, una experiencia de bienestar en la escuela



La presentación y ponencia de experiencias inspiradoras continuó con el proyecto TransformAcción, el cual surgió como una respuesta creativa y crítica a las dinámicas de convivencia y bienestar dentro del ámbito escolar. Diseñado para estudiantes del grado 901 de la jornada tarde del **IED Alejandro Obregón de la localidad de Rafael Uribe Uribe**. Esta iniciativa busca transformar el bienestar escolar en una experiencia participativa, integrando elementos de investigación, creación artística y reflexión comunitaria.

Los docentes Angela Bolívar y Sebastián Moreno, y los estudiantes Juan Diego Díaz y Johan Stiven Zúñiga indicaron que el proyecto comenzó con una fase de indagación en la que se recolectó información sobre las percepciones del bienestar en la escuela, a través de diferentes actividades.

Se organizaron cuatro grupos de estudiantes con roles específicos:

1. El grupo de los ojos se encargó de registrar las percepciones sobre el bienestar escolar y los espacios de la institución mediante registros audiovisuales.
2. El grupo de la palabra realizó entrevistas a los miembros de la comunidad educativa
3. El grupo de la cabeza analizó una encuesta sobre síntomas de ansiedad elaborada por orientación escolar
4. El grupo de la memoria documentó todo el proceso, asegurando que cada paso fuera registrado adecuadamente.

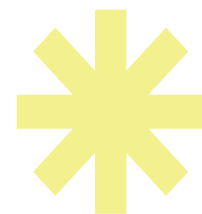
En la fase de análisis, la información recolectada se organizó y categorizó para facilitar su comprensión y uso en la siguiente etapa del proyecto. **Los estudiantes, junto con la docente y el orientador, trabajaron para analizar los resultados y desarrollar una canción de Rap que reflejara las percepciones del bienestar escolar.** Esta fase también incluyó la sistematización de los datos para asegurarse de que el contenido fuera coherente y pudiera ser utilizado en el producto final del proyecto.

La fase de producción artística consistió en la creación de un videoclip, este se centró en la canción de RAP TransformAcción, resultado del proceso de investigación. Finalmente, en la fase de medición de impactos, se diseñaron herramientas para evaluar cómo la comunidad educativa percibió el videoclip, lo que permitió sistematizar los resultados y determinar el grado de éxito del proyecto en términos de su impacto en la percepción del bienestar escolar.



La experiencia de construcción del videoclip TransformAcción, trajo como resultado que este se presentara en el foro institucional 2024 y fue seleccionado para participar en el Festival Internacional de Cine Alternativo y Comunitario "Ojo al Sancocho". Igualmente, se destaca su impacto en la comunidad educativa y en el desarrollo de las competencias y habilidades de los estudiantes.

# Memorias familiares un proyecto con perspectiva migratoria en el preescolar



La experiencia surgió en la localidad de Kennedy, en el grado preescolar del **Colegio La Amistad IED**, institución que desde hace seis años ha recibido una creciente población de estudiantes migrantes venezolanos. Estos niños y niñas, en su primer año de escolaridad, enfrentaban preguntas fundamentales sobre su identidad y ubicación. Esta inquietud, relacionada con la confusión de nociones temporales y espaciales propias del proceso migratorio, llevó al colegio y a la docente María Alejandra Valencia a crear estrategias pedagógicas para integrar a los estudiantes migrantes de manera inclusiva y empática.

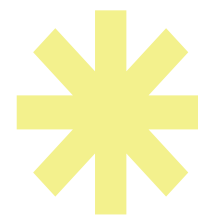
Así, **el proyecto se basa en la creación de bitácoras familiares, donde a través de narraciones orales, dibujos, fotografías y textos, las familias comparten sus experiencias, memorias y sueños. Este ejercicio colectivo ha permitido reflexionar sobre temas de desplazamiento, división familiar y convivencia cultural, fortaleciendo la lucha contra la xenofobia.** Este proceso trajo como resultado la creación del cuento “La brújula secreta”, inspirado en los relatos recolectados a lo largo de los años.

Igualmente, en el proceso se realizaron talleres para padres y madres que sirvieron para sensibilizar y motivar la participación de las familias en la experiencia. Asimismo, se llevaron a cabo círculos de la palabra que promovieron la lectura comunitaria como herramienta de integración.

El proyecto ha generado un impacto significativo en la convivencia escolar y familiar, promoviendo un entorno de respeto y valoración de la diversidad cultural. **Ha fortalecido la identidad institucional con un PEI basado en la construcción de una cultura de paz. Además, ha inspirado a docentes a replantear sus prácticas pedagógicas con un enfoque más humano y contextualizado.** Para el área de preescolar, esta experiencia ha consolidado el trabajo interdisciplinario, destacando el uso de herramientas digitales y artísticas en la educación inicial.



# ¡Luces, cámara, acción: Filminutos para la construcción de paz!



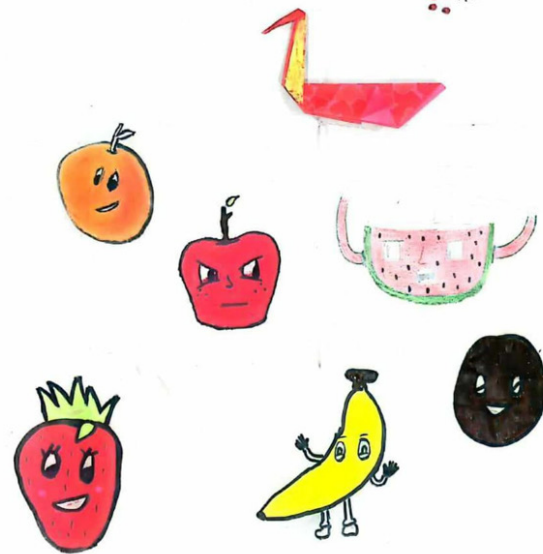
En el **Colegio INEM Francisco de Paula Santander, de la localidad de Kennedy**, apoyados por Entornos Escolares Inspiradores de la OCE, se realizan talleres pedagógicos para la creación de filminutos con mensajes reflexivos sobre la resolución de conflictos y la convivencia pacífica en la escuela y la sociedad. Los estudiantes aprendieron los fundamentos de la narrativa audiovisual, tales como planos, movimientos de cámara y edición, mientras desarrollaban guiones y organizaban rodajes en equipo.

Según Angélica Nieto, Marcela Rodríguez, Angelica Gómez, Alexander Holguín y Yeny Villate, **la experiencia fomentó el análisis de su realidad, permitiendo a los participantes estructurar historias que plasmaran sus percepciones sobre el hostigamiento escolar, la violencia y las posibles soluciones**. Siendo así, el objetivo de la experiencia fue promover, a través de la educomunicación, la creación de contenidos educativos que permitan reflexionar y analizar problemáticas del colegio y su entorno, proponiendo soluciones audiovisuales y artísticas a las situaciones que afectan la convivencia escolar y social.

El proyecto ha impactado a cerca de 60 estudiantes de los grados 812 y 813 de la jornada tarde, quienes han sido parte de un proceso continuo desde 2022 enfocado en memoria, identidad territorial escolar y liderazgo juvenil en la construcción de paz.

Se realizaron actividades como talleres introductorios sobre lenguaje audiovisual y conceptos de educomunicación. De igual modo se aplicaron ejercicios prácticos en torno al teatro de las emociones y la creación de historietas gráficas, además de la elaboración de guiones colectivos y grabación de filminutos. Esto se complementó con salidas de campo para fomentar la creatividad y la exploración de nuevas narrativas, y el uso de herramientas tecnológicas como celulares, aplicaciones y programas de edición para la producción audiovisual. Durante la presentación se procedió a observar los filminutos realizados por los y las estudiantes.

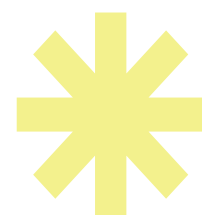
El proyecto ha promovido un sentido de pertenencia al colegio y ha fortalecido valores como la empatía y el respeto, a través de la campaña "Inemitas con Corazón". En los estudiantes, potenció habilidades comunicativas, como la lectoescritura, y fomentó el liderazgo juvenil en contextos de construcción de paz. En la Institución, esta experiencia inspiró cambios en las dinámicas escolares mediante el uso del audiovisual como herramienta educativa, generando contenidos que reflejan problemáticas escolares y promueven soluciones pacíficas.



Pósters promocionales de los filminutos creados y producidos por los estudiantes.



## Tejiendo sueños para vivir en armonía y convivencia



En el **Instituto Técnico Laureano Gómez de la localidad de Engativá**, las profesoras Aura Inés Cerón, Neyda Santoyo, Mireya Ríos y Lilia Urrutia crearon la experiencia “Tejiendo sueños para vivir en armonía y convivencia”. Este comenzó como una estrategia para aprovechar el tiempo libre y reducir el ruido en los patios escolares, transformándose en un espacio significativo de encuentro, creatividad y crecimiento personal. El salón de artes se convirtió en un taller donde niños, niñas y docentes encontraron un refugio para dialogar y expresarse a través del tejido y el bordado.

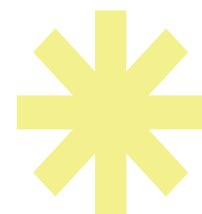
A medida que la iniciativa creció, los y las estudiantes fueron invitados a participar, descubriendo nuevas formas de interactuar y mejorar su comportamiento. Así, el tejido dejó de ser solo una actividad manual para convertirse en una herramienta de transformación personal y social. Se desarrollaron actividades como desfiles de modas, intercambios de obras y sesiones de aprendizaje colaborativo, trascendiendo al núcleo familiar y potenciando la integración de la comunidad educativa.

La experiencia tiene como fundamento teórico pedagógico el aprendizaje significativo, este es útil en tanto que, relacionando conceptos previos con conocimientos nuevos, los estudiantes aplicaron términos matemáticos y de diseño en sus creaciones. Igualmente, se aplicó la teoría de las Inteligencias múltiples de Howard Gardner, el proyecto permitió identificar habilidades individuales en un contexto no tradicional, fortaleciendo áreas como la creatividad, la inteligencia interpersonal y la intrapersonal.

**En el desarrollo de la experiencia se realizaron talleres de tejido y bordado dirigidos por la docente de artes y familiares, con experiencia en estas técnicas. Por medio de esta experiencia, los estudiantes identificaron nuevas formas de gestión de emociones y resolución de conflictos. La comunidad educativa ha adoptado el proyecto como un espacio de paz y reconciliación. La experiencia demostró que actividades artísticas como el tejido pueden ser una herramienta poderosa para la gestión emocional y el fortalecimiento de la comunidad educativa.**



## La Giralda respira paz: el gimnasio socioemocional, memoria histórica y agricultura urbana



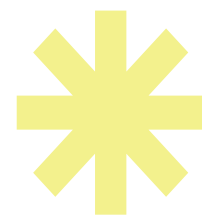
En el **Colegio La Giralda de la localidad de Santa Fe** se desarrolla esta experiencia como una respuesta al impacto emocional del confinamiento por la pandemia en los estudiantes. A través del “Gimnasio Socioemocional”, se promovieron actividades prácticas para fortalecer habilidades como la empatía y la autorregulación. **El proyecto transformó espacios escolares en entornos seguros y dinámicos, estimulando la participación activa de estudiantes, docentes y familias.** Alineado con enfoques como la justicia escolar restaurativa, logró consolidarse como un modelo de convivencia escolar y desarrollo socioemocional.

El profesor Néstor Fabio Ocampo explicó en esta ponencia que, por medio del Gimnasio Socioemocional, se crearon actividades prácticas como dinámicas grupales, mindfulness y juegos de rol. Lo anterior ha implicado la creación de huertas escolares para enseñar sostenibilidad y fortalecer la conexión con la naturaleza, así como la enseñanza de técnicas de agricultura supervisada por docentes especializados. Otra de las estrategias promovidas en esta experiencia concierne a la memoria histórica por medio de jardines de la memoria y talleres artísticos para explorar historias locales y nacionales. Reflexión sobre diversidad y cultura a través de proyectos pedagógicos y artísticos.

La experiencia ha impactado a los estudiantes al mejorar significativamente el manejo de emociones y la convivencia escolar. Igualmente, **se destaca la cohesión comunitaria y el desarrollo de competencias y habilidades de los estudiantes.** La visibilidad del proyecto ha inspirado la replicación de buenas prácticas en otras instituciones. Esta experiencia demuestra cómo la integración de enfoques innovadores puede transformar la educación y construir una cultura de paz duradera.



## Vínculos con amor - semana de la afectividad



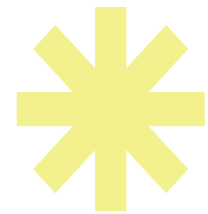
En el **Colegio San Viator de la localidad de Suba**, el equipo de orientación escolar, liderado por Diana Vargas, realiza esta experiencia a miras de promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, con el fin de prevenir situaciones conflictivas y fortalecer sus relaciones interpersonales. **Durante la semana, se llevan a cabo diferentes actividades en todo el colegio, adaptadas a las distintas edades y abordando temas de gestión emocional y comunicación asertiva. De esta forma, se fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales en los y las estudiantes para mejorar su bienestar e impulsar un ambiente escolar respetuoso y positivo.**

La Semana de la Afectividad ha implicado el desarrollo de diferentes sesiones conforme a los siguientes grupos: prekínder a transición, sexto a séptimo, décimo y once. Se abordaron los temas de gestión emocional, comunicación asertiva y relaciones interpersonales respectivamente. Así, de prekínder a transición, las niñas y niños identifican diferentes emociones básicas (feliz, triste, enojado, asustado) a través de la creación de un "Jardín de las Emociones", en donde cada flor representa una emoción y se asocia con un color específico. En grado sexto y séptimo los estudiantes participan en un juego en parejas, en el cual deben transformar frases negativas o de desacuerdo en mensajes respetuosos y asertivos. Este ejercicio promueve el respeto y la comunicación asertiva. En grado décimo y once, a través de un juego de confianza y toma de decisiones, los estudiantes reflexionan sobre la importancia de la confianza y la responsabilidad en las relaciones interpersonales. La actividad simula un escenario donde deben decidir si confían, o no, en sus colegas, lo que abre un espacio para discutir los dilemas éticos y la toma de decisiones responsables.

**Con base en un enfoque en empatía, respeto y asertividad se ha logrado disminuir los casos de acoso escolar, ya que los y las estudiantes son más propensos a participar en comportamientos colaborativos y menos en actitudes agresivas.** Igualmente se destaca que el desarrollo socioemocional también fomentó el aprendizaje de cómo tomar decisiones éticas y responsables, considerando las consecuencias de sus acciones y buscando siempre el bienestar común.



## Manejo movilización y contención de las emociones como mecanismo de mitigación de violencias en las infancias



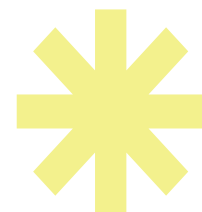
Según la docente Luz Elena Rojas del **Colegio Arabia de la localidad de Ciudad Bolívar**, la experiencia tiene como objetivo reducir los índices de violencia escolar mediante la gestión y movilización de emociones, priorizando la contención emocional tanto en estudiantes, como en sus familias. La población a la cual se dirige este proyecto es a estudiantes entre los 7 y 10 años del Colegio La Arabia, quienes presentan dificultades en las relaciones interpersonales y la expresión emocional. Se busca que niñas y niños capaciten a otros para expandir la experiencia.

Se implementaron diversas actividades y técnicas, como la técnica de la tortuga, ejercicios de respiración, talleres para descubrir emociones reprimidas y la socialización de emociones. También se trabajó con herramientas como, barajas de emociones que corresponde a un juego con dibujos de emociones que incluyen preguntas reflexivas para facilitar el aprendizaje emocional. De igual manera, la iniciativa involucró a las familias a través de retos familiares, en las cuales reflexionaron sobre cómo manejan las emociones y cómo podían mejorar esas dinámicas. También se realizan talleres enfocados en conocer las necesidades emocionales de los niños y sus vacíos.

**La experiencia permitió impactar a los y las estudiantes, en tanto que adoptaron las técnicas de autocontrol y las utilizaron para gestionar sus emociones, siendo capaces de enseñar a otros. Los padres participaron activamente, lo que permitió la creación de espacios más armónicos fuera de la escuela.** Igualmente, se observó una reducción notable de la agresión física y verbal entre estudiantes, gracias al manejo efectivo de emociones. La socialización de este proyecto en foros e instituciones educativas ha evidenciado la importancia de la implementación de estrategias emocionales en la convivencia escolar.



# Las fridas un viaje al corazón



Edith Vernaza y Oswaldo Enrique Rocha, profesores del **Colegio IED los Comuneros Oswaldo Guayasamín de la localidad de Usme**, llevan más de 10 años liderando esta experiencia. Al tener en cuenta que los y las estudiantes enfrentan diversos problemas como el divorcio de sus padres, abuso, maltrato, pobreza, rechazo y hambre, se construyó el proyecto que utiliza el arte como herramienta para identificar sus dificultades a través de la narración de sus historias de vida. En este caso, el arte se utiliza como vehículo para contribuir al fortalecimiento de habilidades resilientes y reparar dimensiones sociales y culturales dañadas por el sufrimiento. **De esta forma se genera en las y los estudiantes un desarrollo humano, creativo, cognitivo, emocional, ético y social a través de la educación artística, con el propósito de aportar cambios estructurales en su proyecto de vida y su proceso académico.**

El proyecto se trabaja directamente con estudiantes de ciclo 4 y 5, pero su implementación ha involucrado a toda la comunidad educativa, incluidos estudiantes de otros ciclos, docentes, padres y madres de familia y personal administrativo. Así, la experiencia ha impactado en el robustecimiento de habilidades creativas y resilientes, la mejora en el desempeño académico, la disminución de la deserción escolar, y el fomento del sentido de vida y valores. Igualmente, esta iniciativa ha llevado a la transformación de las prácticas pedagógicas de docentes y al uso de TIC. El proyecto también ha impactado a la comunidad educativa en la humanización de la escuela, la inclusión y trabajo colaborativo, el reforzamiento del proyecto educativo institucional (PEI), y la participación en eventos y convocatorias internacionales.

**Este proyecto ha permitido posiciona la educación socioemocional como un aspecto clave para transformar socialmente los territorios.** Además, la educación artística se presenta como una herramienta poderosa para sanar corazones heridos y desarrollar resiliencia, abriendo posibilidades para el crecimiento emocional y social de los y las estudiantes.<sup>1</sup>

1. Invitamos a descubrir más sobre esta experiencia en el siguiente enlace: <https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/entities/publication/c605397d-cd59-44fe-90eb-b91ffa516bef>

# 3. Conferencias

## La mediación, un camino para la prevención del hostigamiento

Por Patricia Rico Arias, Jefe del Programa de Convivencia Escolar Hermes de la Cámara de Comercio de Bogotá.

La conferencia giró en torno a la relevancia de los procesos de mediación en la solución de conflictos para la transformación de la convivencia escolar. Esto a propósito de la experiencia del Programa HERMES, cuya propuesta pedagógica parte del desarrollo de habilidades sociales como Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y estrategias de prevención del hostigamiento escolar y el cyberbullying, involucrando a toda la comunidad educativa. Igualmente, el trabajo del programa HERMES se ha centrado en el fortalecimiento de vínculos familiares y la justicia restaurativa con directivos, docentes, estudiantes, y padres y madres.

Al respecto Patricia Rico explicó que el programa se diferencia de otras iniciativas, debido a que va más allá de una formación en técnicas. Esto se traduce en un trabajo paulatino que implica un nivel de intervención formativo en el cual los y las estudiantes se certifican como mediadores y participan en la Red Juvenil de Mediadores. La red está conformada por jóvenes líderes en procesos de mediación en sus instituciones educativas, quienes impactan su comunidad y participan en la creación de propuestas innovadoras relacionadas con ejercicios de mediación en la escuela y en conversatorios sobre hostigamiento escolar y cyberbullying.

Dicho proceso se viene realizando desde hace aproximadamente 23 años y en él participan jóvenes de los 13 años en adelante, habitantes de Bogotá y Cundinamarca<sup>1</sup>. En total, se han certificado 45.102 mediadores entre 2001 y 2024. Así mismo, el programa HERMES ha realizado 53.575 acciones para la intervención alternativa de conflictos y violencia intrafamiliar. Esta última se ha abordado mediante conversaciones pedagógicas sobre las tensiones que surgen en el ejercicio de la autoridad, el manejo de emociones, el establecimiento de límites y pautas de crianza, y la importancia de la afectividad.

1. En Bogotá el programa HERMES está en 18 de las 20 localidades, y en Cundinamarca cubre el 85% de los municipios.

Para Patricia Rico, la experiencia del programa HERMES en sus años de trayectoria ha desembocado no solo en la premiación de sus acciones – por ejemplo, la Mención de Honor en el concurso de “Reconocimiento de las experiencias innovadoras en América Latina y el Caribe” o el reconocimiento por parte de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC) (2017 – 2018 “Saber hacer Colombia”)- sino en múltiples aprendizajes. Para ella el más importante de estos es la relevancia de la mediación en la prevención del hostigamiento escolar y la comprensión de su complejidad, lo cual conlleva a la reflexión sobre varios puntos clave.

Uno de ellos corresponde a las características propias del hostigamiento escolar tales como el desbalance en el poder y la fuerza, el comportamiento agresivo, y la reversión de sentimientos de frustración e ira por parte del agresor en busca de reconocimiento, beneficio social o poder grupal. Además, es fundamental reconocer que generalmente se hostiga por intolerancia a las diferencias físicas, culturales, comportamentales, y de identidad sexual.

Otro aspecto tiene que ver con las personas implicadas en los casos de hostigamiento escolar. Patricia Rico invitó a reflexionar sobre el papel no solo de quien o quienes agreden, sino de las personas que observan las situaciones de violencia. En múltiples ocasiones se ha dado una gran relevancia a estos dos primeros actores, pero los y las observadoras contribuyen a naturalizar, invisibilizar o encubrir violencias en el ámbito escolar. Al respecto, vale la pena considerar que existen factores sociales y culturales que contribuyen a la reproducción de valores y creencias vinculadas al hostigamiento escolar en los entornos familiares, barriales y mediáticos. Por eso es necesario redefinir la convivencia y desmontar aquellas representaciones y prácticas que validan el acoso escolar.

Para ello, el programa HERMES, desde el componente de prevención de la Ley 1620 de 2013, creó una herramienta de primeros auxilios con material pedagógico y didáctico para la de prevención del hostigamiento escolar y cyberbullying, y para la identificación de presuntas situaciones y protocolos para activar rutas de atención. El botiquín fue diseñado de forma especial para padres de familia, estudiantes y miembros de la comunidad educativa, de manera que el programa ha diseñado espacios de reflexión, generando mayor conciencia de responsabilidad y corresponsabilidad.

Esta Herramienta se encuentra en la biblioteca digital de la Cámara de Comercio de Bogotá y las personas pueden acceder a ella por medio de este enlace: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/27683>

En conclusión, la mediación escolar, a través del programa HERMES, es una herramienta efectiva para prevenir y resolver conflictos, especialmente el hostigamiento escolar. Así mismo, es una herramienta poderosa para fortalecer los vínculos sociales y promover una cultura de paz en las escuelas. Esta conferencia llamó la atención sobre la prevención del hostigamiento escolar desde un enfoque integral que involucre a toda la comunidad educativa y aborde las causas subyacentes del problema. Además, la formación de mediadores juveniles es fundamental para prevenir y resolver conflictos de manera efectiva.

## CONFERENCIA

# Hacia una escuela sin hostigamiento: acciones desde la Oficina para la Convivencia Escolar

Por Edwin Ussa, Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito.

Esta conferencia tuvo la finalidad de sensibilizar sobre el panorama de hostigamiento escolar en las instituciones oficiales y privadas de Bogotá, por medio de la presentación de los reportes en el Sistema de Alertas y del programa “Escuelas con emociones” para la prevención de violencias en el ámbito educativo. Lo anterior al reconocer la importancia del desarrollo de habilidades socioemocionales en la mitigación de las violencias, además de la necesidad de involucrar a todos los actores de la comunidad educativa en el fortalecimiento de la convivencia escolar.

Por ello, el punto de partida de esta conferencia giró alrededor de la definición del hostigamiento escolar. Según el Protocolo de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el Ejercicio de los Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, este corresponde a toda conducta intencional, metódica y sistemática de agresión, amenaza o incitación a la violencia en el ámbito educativo. El hostigamiento escolar (también conocido como bullying) suele ser ejercido por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes se establece una relación de poder asimétrica. No obstante, también puede ocurrir de docentes hacia estudiantes o viceversa.

En cualquiera de estos casos, el hostigamiento escolar se caracteriza no solo por la presencia de una persona agresora y una víctima, sino también por la participación de un espectador u observador. De acuerdo con Edwin Ussa, la triada del hostigamiento escolar da cuenta de la complejidad de este fenómeno y las raíces culturales de su naturalización, validación y la complicidad de su entorno. Al respecto, vale la pena considerar que el hostigamiento escolar, en múltiples casos, se relaciona con la experiencia de violencias presentes en el contexto social y familiar en el que viven las niñas, niños y jóvenes, favoreciendo su reproducción y difusión en las instituciones educativas y en otros espacios fuera de ellas.

Un ejemplo de ello es el entorno digital, cuya oportunidad de anonimato y contacto indirecto constituye un reto para la prevención del hostigamiento escolar. El ciberacoso escolar o cyberbullying se caracteriza por ser una forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información con la intención de generar maltrato sobre otra persona. En este caso, el ciberacoso implica el uso de internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil, videojuegos online, blogs, entre otras herramientas que impactan en el bienestar emocional y psicológico y la salud mental de quienes son víctimas.

Al tener en cuenta estos puntos, el hostigamiento escolar requiere de acciones integrales que abarquen los distintos espacios en los que se desenvuelven las niñas, niños y jóvenes, además de sus vínculos con otros miembros de la comunidad educativa. Por ello, Edwin Ussa presentó las acciones que actualmente desarrolla la Oficina para la Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito para abordar las situaciones de hostigamiento escolar, además de prevenirlas. Entre ellas se encuentra el programa Escuelas con Emociones; las labores de prevención de violencias, promoción de derechos y atención de los equipos territoriales especializados; y el reporte y análisis de los casos de hostigamiento escolar en el Sistema de Alertas.

El programa Escuelas con Emociones busca fortalecer las habilidades socioemocionales y ciudadana de las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá para favorecer la promoción de la salud mental y la convivencia escolar en los entornos, las familias, los espacios digitales y las instituciones educativas. Lo anterior mediante cinco estrategias que son:

- Aulas con emoción: su finalidad es contribuir al fortalecimiento de habilidades socioemocionales como la empatía, manejo de conflictos, autoconciencia, agencia y toma de decisiones.
- Fortalecimiento familiar: su objetivo es robustecer la relación entre las familias y las instituciones educativas, reconociendo las necesidades de las personas adultas para culminar sus trayectorias educativas y para desarrollar sus habilidades socioemocionales.
- Construcción de ciudadanía: su propósito de fomentar capacidades ciudadanas en niñas, niños y jóvenes y sus familias para la participación y la ciudadanía activa.
- Educación integral de la sexualidad: busca incrementar las capacidades de las instituciones educativas para contribuir al desarrollo de la sexualidad, el cuidado y autocuidado, y la prevención de violencias sexuales contra estudiantes.
- Entornos escolares inspiradores: su intención es transformar los espacios aledaños a las instituciones educativas y fomentar la participación de la comunidad como miembros activos y corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y jóvenes.

Tales estrategias en conjunto aportan a los procesos de promoción, prevención, atención y seguimiento de situaciones que vulneran a los y las estudiantes desde una mirada individual y social. Para Edwin Ussa, el aumento de acciones enfocadas en la prevención, el bienestar, la participación activa de la comunidad educativa y en la disminución de violencias posibilita el incremento de la calidad educativa.

El segundo componente atañe a las unidades móviles territoriales y al equipo especializado en hostigamiento escolar quienes se centran en la prevención. Esto por medio de 4 líneas de acción pedagógicas que comprenden: 1. la desnaturalización de violencias para establecer relaciones de igualdad y respeto; 2. el reconocimiento de los Derechos Humanos; 3. la valorización de la diversidad; y 4. la sensibilización sobre el hostigamiento escolar y su tratamiento con protocolos de atención

Estas líneas se reflejan en las actividades pedagógicas de promoción y prevención que realiza el



Equipo Territorial Especializado en escuelas con estudiantes, familias, docentes y directivos. Así mismo, se evidencian en el acompañamiento y activación de rutas de atención integral por parte de las Unidades Móviles que, ante una denuncia de presunta vulneración de derechos, acuden de manera inmediata al colegio respectivo. Además, realizan jornadas de capacitación a docentes y aliados pedagógicos para afrontar situaciones críticas.

Finalmente, está el reporte y análisis de los casos de hostigamiento escolar en el Sistema de Alertas, lo cual permite identificar puntos críticos para la toma de decisiones y prevención de estas situaciones. De acuerdo con los registros en el sistema de alertas, entre 2022 y 2024 se reportaron 8401 situaciones de hostigamiento escolar. En ese mismo periodo, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy y Engativá fueron las localidades con mayor número de sesiones de acompañamiento del equipo especializado en hostigamiento escolar de la Oficina para la Convivencia Escolar. No obstante, ello no quiere decir que tales localidades hayan sido las más críticas.

Por el contrario, Edwin Ussa recalcó la necesidad de ir más allá del análisis en términos de frecuencia y verlos a la luz de la tasa por cada 1000 estudiantes. Esto se debe a que la frecuencia siempre está condicionada por el número de estudiantes matriculados en cada localidad; es decir, una localidad con más estudiantes y colegios posiblemente va a reportar más casos. En ese sentido, la tasa es un coeficiente que expresa la relación entre la cantidad y la frecuencia, permitiendo una mayor claridad sobre cómo se comporta cada localidad. Así, al aplicar dicho coeficiente se ha encontrado que entre 2022 y 2024, Santa Fe, Los Mártires, Candelaria y Sumapaz registraron las tasas más altas de reporte de hostigamiento escolar.

Además, es importante considerar que en ese mismo periodo se registraron 6255 casos en la adolescencia; sin embargo, 1830 correspondieron a niñas y niños de 6 a 11 años. Si bien los reportes en infancia son menores, Edwin Ussa señaló la necesidad de trabajar sobre la prevención

del hostigamiento desde la primera infancia, particularmente al tener en cuenta que varias de las situaciones de hostigamiento escolar surgen de la falta de empatía y una visión sesgada de la diferencia. Esto es evidente al analizar las formas de discriminación asociadas al hostigamiento escolar, que fueron de alrededor del 60%.

Las orientaciones y expresiones de género diversas fueron la principal forma de discriminación con el 35,6% de los casos. Le siguen los aspectos físicos con 21,1%, el hostigamiento a víctimas de otras violencias con el 14,4% y la discriminación a estudiantes con capacidades diferenciales con 8.8%. También se presentaron casos vinculados a la discriminación por edad con el 7,8%, la pertenencia étnica con el 7,2% y el rendimiento académico con el 4,9%. Lo anterior llama la atención sobre el trabajo que tienen todos los miembros de la comunidad educativa en transformar las maneras de entender la diferencia y de construir puentes de diálogo entre grupos diversos.

En conclusión, el hostigamiento escolar no es un fenómeno aislado, sino que está profundamente arraigado en el contexto social y familiar de los y las estudiantes. Factores como la violencia en el hogar, la discriminación y la falta de empatía contribuyen a la normalización de este comportamiento en las instituciones educativas. De allí que el hostigamiento escolar sea un problema complejo que requiere de una respuesta integral para fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes, involucrar a las familias y a la comunidad en general.

Así mismo, vale la pena reflexionar sobre los datos para prevenir y abordar este fenómeno. El análisis de los datos revela la necesidad de prestar atención al hostigamiento escolar en la primera infancia y de abordar las diversas formas de discriminación presentes en las instituciones educativas. Para ampliar información sobre el hostigamiento escolar en Bogotá se puede acceder a la página del Observatorio de Convivencia Escolar (OBCE) y descargar el Boletín temático titulado “El hostigamiento escolar en las instituciones educativas de Bogotá”, el Boletín Semestral del Sistema de Alertas enero – junio de 2024, o las entregas trimestrales de Bogodatos para la Convivencia Escolar junto con sus cápsulas pedagógicas.

## CONFERENCIA

# Salud mental y hostigamiento escolar

Por Milady Julieth Sánchez, lideresa en temas relacionados con las juventudes y participante en el proyecto de ley por la salud mental y la actualización de la política pública nacional.

Esta conferencia tuvo el propósito de profundizar en la relación que existe entre salud mental y hostigamiento escolar, y los factores protectores presentes en los entornos familiares, escolares y barriales que contribuyen a la prevención de las violencias en la escuela. Milady Sánchez resalta el papel de las apuestas comunitarias y los vínculos barriales como aspectos clave en la mitigación del hostigamiento escolar. Para ella, los actores de la prevención de las violencias en la escuela no solo le corresponde a docentes, coordinadores, rectores y estudiantes, sino que también implica la participación de los miembros de las comunidades que habitan alrededor de los colegios y de aquellas que comparten espacios cotidianos con los y las estudiantes.

No obstante, esto trae consigo retos sobre el conocimiento y la apropiación de rutas, protocolos, líneas de atención y acciones que las personas pueden emplear para apoyar la mitigación del hostigamiento escolar y sus efectos en la salud mental. Este reto implica considerar las señales de dichas situaciones en los espacios sociales, pero también en los más personales, pues es allí cuando debemos preguntarnos cómo las estamos manejando y con qué herramientas contamos para abordarlas. En su experiencia como educadora popular en Santa Marta, es relevante comprender las afectaciones a la salud mental desde posturas pedagógicas, legales y normativas, además de las necesidades de los contextos en los que se dan los casos de hostigamiento escolar.

Un ejemplo de ello tiene que ver con las diferencias que existen entre zonas urbanas y rurales, los recursos con los que se cuentan y las oportunidades que existen en los territorios para fortalecer los vínculos y proteger el bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Es allí en donde los lazos con los entornos es clave, ya que es relevante reconocer otros procesos alternativos que comprendan de cerca lo que sucede en las comunidades. En este caso, los procesos de educación popular en el territorio le han permitido a Milady Sánchez desarrollar múltiples talleres alrededor de la salud mental, así como la creación de espacios seguros y de encuentro para abordar el hostigamiento escolar y los efectos de otras violencias con estudiantes.

Así, a través de aguapanelazos, círculos de la palabra y otras actividades centradas en el autorreconocimiento y en la reflexión sobre los contextos, se ha trabajado alrededor de la construcción y reconocimiento de la identidad propia, la diferencia, las orientaciones sexuales e identidades de género que suelen ser aspectos por los cuales se violenta y hostiga en el ámbito escolar, tal como se mencionó en las dos conferencias anteriores. Así mismo, este proceso, desde

lo comunitario, ha permitido profundizar en el vínculo que existe entre hostigamiento escolar y violencia intrafamiliar u hostigamiento escolar, el rechazo a la diferencia y el racismo.

Los círculos de palabra y acompañamiento psicológico han desvelado la naturalización de violencias presentes en casa que se reproducen en los colegios, además del repudio que viven estudiantes con discapacidad, migrantes, pertenecientes a grupos étnicos, y víctimas del conflicto u otros tipos de violencia. Todo lo anterior complejiza este tema y posibilita varias miradas que nos invitan a reflexionar sobre cómo desde nuestras labores y posiciones estamos contribuyendo a invisibilizar o a reducir el hostigamiento escolar.

Durante la conferencia los y las asistentes realizaron algunas preguntas sobre la salud mental en docentes como actores clave en la conversación sobre bienestar en las escuelas. Según Milady Sánchez, esta es una de las principales preocupaciones que atraviesa a las comunidades educativas y que ha recalcado la necesidad de brindar a los y las docentes herramientas e instalar capacidades en los colegios para minimizar el riesgo psicosocial. Aunado a ello, se preguntó sobre otros aspectos que inciden en el hostigamiento escolar y en las afectaciones a la salud mental, además de la violencia intrafamiliar y el rechazo a la diversidad y la diferencia.

Al respecto, la conferencista señaló que las situaciones como problemas económicos y desempleo impactan en el bienestar de los y las estudiantes y sus familias, así como las rupturas amorosas. Por eso, ella indica la importancia de la educación socioemocional y la educación integral para la sexualidad en la que se fomente el manejo adecuado de conflictos y visiones más amplias sobre el amor, las relaciones de pareja, los vínculos afectivos y sexuales. Esto supone el abordaje de las rupturas amorosas en estudiantes desde la interseccionalidad, el género y las orientaciones diversas. En esta intervención se recomendó no olvidar acudir a la línea 106 para atención en salud mental, y la 141 para reportar violencias, acompañamiento para casos de consumo de sustancias psicoactivas, acoso escolar o trabajo infantil.

Igualmente, se recalcó la existencia de brechas estructurales en el acceso a servicios de salud mental. Esto comprende principalmente tres factores. El primero de ellos es el económico, ya que en múltiples ocasiones las consultas particulares de psicología tienen costos elevados que pueden significar valores superiores incluso a la alimentación o los servicios básicos de una familia. A ello se suma el tiempo que puede demorarse la asignación de citas médicas y la duración de cada consulta. Lamentablemente el país aún enfrenta retos al respecto; sin embargo, hay una oportunidad en los servicios básicos en salud mental que buscarán llegar a las comunidades más vulnerables.

Ahora bien, es preciso mencionar que también existen limitaciones en la formación de profesionales de psicología. Según Milady Sánchez, esto se debe a que no están preparados para afrontar las situaciones que se viven en los territorios y sus complejidades. A pesar de ello, existe un camino para fortalecer no solo su formación, sino la de orientadores y docentes. Esto último es fundamental para transformar estereotipos o creencias que pueden revictimizar a los y las estudiantes, o que pueden afectar la continuación de sus acompañamientos psicológicos.

Esta conferencia destacó la importancia de un enfoque comunitario para prevenir el hostigamiento escolar y sus efectos en la salud mental. Es necesario involucrar a toda la comunidad, y no

solo a la escuela, en la prevención del hostigamiento escolar para el fomento de entornos seguros y protectores para los estudiantes. Además, se resalta la importancia de fortalecer los vínculos comunitarios, promover la educación popular y desarrollar procesos alternativos en la implementación de círculos de palabra y acompañamiento psicológico para abordar las experiencias de los estudiantes.

Así mismo, es fundamental el despliegue de un enfoque integral y multidisciplinario para abordar el hostigamiento escolar y sus consecuencias en la salud mental. Por lo tanto, se requiere un enfoque que aborde las diferentes dimensiones del problema, incluyendo la atención psicológica a estudiantes, docentes y familias; el fomento de la educación socioemocional y la educación integral para la sexualidad; y la garantía del acceso a servicios de salud mental y fortalecer la formación de profesionales en este campo.

## 4. Conversatorios

### Tecnología digital e innovación para la convivencia.

Modera: Paula Romero Angarita. Historiadora y Magíster en Comunicación, Tecnología y Sociedad. Integrante de Gestión del Conocimiento de la Oficina para la Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito.

Panelistas:

- **Diego Alonso García.** Antropólogo, Doctor en Comunicación y Cultura. Profesor de planta, Escuela de Ciencias Humanas, Universidad del Rosario.
- **Laura Ospina Pinillos.** Médica, PhD. Psiquiatra de niños y adolescentes y terapeuta familiar y PhD en salud mental digital y tecnología. Profesora Universidad Javeriana
- **José Miguel Home.** Ingeniero de sistemas, profesional universitario en la Dirección de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Educación del Distrito
- **Natalia Suarez Jaramillo.** Comunicadora social y periodista, Magister en Comunicación - Educación. Profesional universitario, Dirección de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Educación del Distrito

Durante el conversatorio, las reflexiones se centraron en los beneficios y retos que representan la inteligencia artificial (IA) y las redes sociales en casos de hostigamiento escolar.

La Dra. Laura Ospina planteó un primer debate subrayando la importancia de la alfabetización digital para monitorear los contenidos que consumen niñas, niños y jóvenes. Según explicó, no basta con conocer las herramientas digitales; es crucial entender los nuevos lenguajes y vínculos emocionales que emergen y se reproducen en los entornos virtuales.

Frente a ello, el profesor Diego Alonso hizo énfasis en los límites de la alfabetización digital, particularmente en plataformas como TikTok, donde los algoritmos determinan el contenido que se presenta al usuario, más allá de su red de contactos. Señaló que esto dificulta un seguimiento efectivo del consumo digital, ya que el contenido no depende exclusivamente de las interacciones sociales, sino de las recomendaciones automatizadas del sistema. Además, realizó una aclaración: aunque la inteligencia artificial y las redes sociales pueden compartir puntos de convergencia, como los algoritmos, estas categorías no son lo mismo.

La moderadora Paula Romero destacó que es crucial considerar cómo los algoritmos utilizados en redes sociales y aplicaciones de inteligencia artificial pueden perpetuar e incluso intensificar

los estereotipos que sustentan situaciones de hostigamiento escolar. Explicó que este fenómeno se origina en el hecho de que los algoritmos son diseñados por personas, quienes, de manera consciente o inconsciente, incorporan prejuicios y sesgos en su programación. Además, enfatizó que estas dinámicas no se limitan exclusivamente al ámbito escolar, sino que también se manifiestan en otros contextos sociales, afectando interacciones y relaciones.

El equipo de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Educación del Distrito, integrado por José Miguel Home y Natalia Suárez Jaramillo, enfatizó en la importancia de la alfabetización digital y del reconocimiento de los nuevos lenguajes digitales que emplean niñas, niños y jóvenes, como el uso de los emojis o códigos. También resaltaron la necesidad de incluir a las familias en las acciones de prevención del hostigamiento escolar desde el entorno digital.

En el marco de estas reflexiones, presentaron CIBERSAPIENS, una de las iniciativas implementadas en Bogotá que promueve el uso creativo y responsable de internet, fortaleciendo la cultura digital en la comunidad educativa desde un enfoque de corresponsabilidad. Dentro de sus temas destacados se encuentra el ciberbullying, abordado como parte de las dinámicas que busca transformar. La estrategia pone especial énfasis en el papel de la familia como un aliado esencial, promoviendo su participación activa en el acompañamiento y orientación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para el uso adecuado de las tecnologías. De esta manera, contribuye a consolidar relaciones digitales basadas en el respeto y la sana convivencia<sup>1</sup>.

Por su parte, la Dra. Laura Ospina reflexionó sobre el papel que pueden desempeñar las universidades y la investigación en tecnologías digitales para generar estrategias innovadoras que fortalezcan la convivencia escolar. En este contexto, destacó el proyecto ENMENTAL, del cual forma parte. Esta iniciativa, desarrollada por la Pontificia Universidad Javeriana, reúne a profesionales en salud mental con el objetivo de promover el bienestar emocional y la resiliencia en diversos grupos sociales. ENMENTAL ofrece una plataforma que combina interacciones entre pares, recursos educativos y orientación experta, personalizando la información según la edad y el rol de cada usuario. De esta forma, proporciona contenido especializado sobre salud mental, dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como a madres, padres, cuidadores y la comunidad escolar<sup>2</sup>.

En conclusión, la prevención del hostigamiento escolar en entornos digitales requiere un enfoque integral que combine la alfabetización digital, el acompañamiento activo de las familias, y la colaboración con instituciones académicas. Iniciativas como CIBERSAPIENS y ENMENTAL demuestran el potencial de las herramientas digitales para fortalecer la convivencia escolar. Sin embargo, es fundamental abordar los desafíos que plantean los algoritmos y las redes sociales.

Es importante recordar que, si bien el uso de tecnologías y redes sociales pueden plantear retos y riesgos, también son importantes en la conformación de factores protectores que contribuyan a mitigar el hostigamiento escolar. El trabajo conjunto entre estudiantes, familias, educadores y academia es clave para enfrentar los riesgos y aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología en la construcción de una educación más inclusiva y segura.

---

1 Para acceder a CIBERSAPIENS consulta el siguiente enlace: <https://www.redacademica.edu.co/cibersapiens>

2 Para acceder a ENMENTAL consulta el siguiente enlace: <https://www.javeriana.edu.co/enmental/>

## CONVERSATORIO

# Abordaje normativo y responsabilidad en casos de hostigamiento escolar

Modera: Yudy Velasquez. Licenciada en Ciencias Sociales y Magíster en Estudios Sociales. Coordinadora de Gestión del Conocimiento de la Oficina para la Convivencia Escolar.

Panelistas:

- **Martha Murcia.** Coordinadora del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente de la Fiscalía General de la Nación.
- **Carola Rodríguez.** Profesional del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente de la Fiscalía General de la Nación.
- **Erika Velandia Ávila.** Trabajadora Social y Especialista en Gerencia Social, Líder Distrital de las Redes de Convivencia de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- **Andrés Urrea.** Ingeniero del Sistema de Alertas de la Oficina para la Convivencia Escolar, Secretaría de Educación del Distrito.

Este conversatorio giró alrededor de 2 preguntas particulares. La primera fue: ¿Cuál es el estado actual de las políticas normativas y de responsabilidad social frente al hostigamiento escolar en Bogotá? Para empezar, Carola Rodríguez quiso aclarar algunos aspectos relevantes frente al sistema de responsabilidad adolescente en casos de hostigamiento escolar. Al respecto, es importante considerar que el sistema de responsabilidad penal aplica para adolescentes entre los 14 años cumplidos hasta un día antes de los 18 años. En caso de que una persona tenga 18 años cumplidos, le aplicará la jurisdicción ordinaria de adultos.

Además, se debe tener en cuenta que los protocolos establecen que cuando las instituciones educativas tienen conocimiento de una falta tipo 3 que posiblemente está tipificada como delito (por ejemplo, lesiones personales o psicológicas), debe poner en conocimiento a la fiscalía la presunta comisión de la conducta. Cuando esto se realiza, la fiscalía asigna un fiscal quien asegura el establecimiento de la denuncia correspondiente para el reconocimiento formal de la víctima.

Así mismo, hay que tener en cuenta que en el sistema de responsabilidad penal el hostigamiento escolar tiene un principio de corresponsabilidad en el que responde el Estado, la sociedad y la familia. Por ello, la fiscalía se comunica con los padres de familia y genera las órdenes correspondientes a policía judicial, encargada de verificar la comisión de la conducta y que esta se encuadre dentro de un tipo penal.

Al respecto, la panelista señaló que para las instituciones educativas muchas veces resulta identificar entre lo que es o no un delito. Por ello, recomienda fortalecer el conocimiento y apropiación de protocolos que permiten abordar las situaciones conforme al tipo de conducta. De ahí que ejemplifique algunos casos.

Uno de ellos tiene que ver con la activación del código blanco en casos de violencia sexual. Según Carola Rodríguez, la institución educativa debe tener claro que cuando estamos frente a una conducta de carácter sexual, la remisión de la situación se hace al sector de salud, ya que esta entidad activa el código blanco y le envía directamente a la fiscalía el caso para la investigación de la conducta. El colegio, paralelamente, debe implementar las medidas de protección que tiene establecidas, entre ellas se encuentran el cambio de salón, jornada o sede para no vulnerar el derecho a la educación de las víctimas.

En ese sentido, las entidades y el colegio trabajan en conjunto desde las acciones que le corresponde hacer para restablecer derechos y brindar la oportuna atención a los casos. Además, vale la pena recalcar que las instituciones educativas llegan hasta un punto, pues las pruebas las debe recolectar la fiscalía para que no se alteren, pierdan y para garantizar su examinación adecuada dentro del proceso penal. Es por eso que muchas veces los fiscales encargados de los casos se comunican con las instituciones educativas para que ratifiquen o amplíen la información de la situación ocurrida.

Después de que el colegio adopta las medidas del manual de convivencia está sujeto a lo que suceda en el proceso penal para adoptar medidas o soluciones de protección y corrección dictaminadas.

Martha Murcia también complementó estos aportes. Ella puntualizó en algunos casos que pueden tipificarse como delitos en el marco del hostigamiento escolar, y que son conductas tipo 3. Algunas de ellas son la extorsión entre estudiantes, las lesiones que generan incapacidades que pueden ser dictaminadas por medicina legal y médicamente, el expendido de sustancias psicoactivas o el hurto en los salones. Este tipo de acciones son las que entran dentro del sistema de responsabilidad penal.

Para Andrés Urrea es importante tener clara la ley 1620 y la ley 1098, que establecen en el marco de corresponsabilidad las rutas competentes para el abordaje de estos casos. Se establecen las faltas tipo 1, 2 y 3. Las tipo 1 son los conflictos a los que se les puede dar manejo en el aula y que no comprometen la vulneración de derechos de los y las estudiantes. Sin embargo, las faltas tipo 2 y 3 son aquellas que sí implican una afectación mayor y que se encuentran señaladas en los protocolos de atención y que deben ser abordadas en los manuales de convivencia.

El panelista hizo un llamado a que todas las instituciones verifiquen si los manuales están enmarcados en la ley 1620 y la 1098. Esto debido a que en la actualidad hay algunas instituciones que identifican las acciones y las tipifican, pero no incluyen las acciones que contribuyen a la solución o abordaje de las faltas. Así mismo, se deben realizar actividades pedagógicas con las familias para garantizar la corresponsabilidad en la prevención del hostigamiento escolar y de violencias contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los colegios. De esta manera, se aporta a determinar las razones por las cuales un o una estudiante comete un delito.

La intervención de Erika Velandia retomó la corresponsabilidad con la ley 1801 de 2016 que es Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. En el marco del contexto de postconflicto surgieron debates sobre las acciones preventivas, restaurativas y conciliadoras, y este Código se convirtió en uno de los pilares en la protección de derechos y entornos de los niños, niñas y adolescentes. En dicho contexto, surgió la necesidad indagar por qué los adolescentes y jóvenes

están cometiendo delitos.

Al revisar el Registro Nacional de Medidas Correctivas se ha identificado que lo que más puntea en NNAJ son las riñas, el porte de elementos cortopunzantes y las amenazas. Estos tres comportamientos contrarios a la convivencia conllevan a cuestionar cómo prevenirlas y que estas no se conviertan en delitos más adelante. Es decir, cómo garantizar, por ejemplo, que una riña no se convierta en una lesión personal. Además, es relevante empezar a identificar las afectaciones a la salud mental, especialmente después de la pandemia de Covid-19, pues ello puede afectar la consecución de actos de tipo 1, 2 o 3.

La moderadora, Yudy Velásquez, resaltó la comprensión de las leyes 1620, 1098 y 1801. De igual modo, insta a velar por la participación de la comunidad educativa en la transformación o ajustes de los manuales de convivencia. Después de ello, se prosiguió con la siguiente pregunta: ¿qué papel juega la justicia restaurativa en casos de hostigamiento escolar y en qué se diferencia de otros enfoques punitivos?

Para Andrés Urrea, la postura restaurativa a nivel de la escuela parte de un factor cultural, social e individual. El panelista explicó que muchas veces cuando somos víctimas de hostigamiento escolar no aceptamos cualquier acción pedagógica o de restauración si no es punitiva. Algo similar sucede con las madres y padres de familia quienes esperan la aplicación de acciones punitivas para la persona victimaria. Esto plantea retos frente a la implementación de normativas restaurativas, pues existe resistencia por parte de los actores de la comunidad educativa, y dichas acciones pueden llegar a “quedarse cortas” por falta de herramientas efectivas para aplicarlas.

Esto conlleva a cuestionar los modos en los que estamos implementando acciones restaurativas y cómo estamos empleando las reflexiones de los Comités de Convivencia para que las personas participen en la creación de procesos restaurativos. De igual forma, esto acarrea preguntarnos de qué manera incluir acciones restaurativas en los manuales de convivencia y desde la necesidad de las instituciones educativas.

Andrés Urrea también mencionó que se debe trabajar en procesos pedagógicos con padres, madres y cuidadores alrededor de la definición del hostigamiento escolar, pues en múltiples ocasiones se suele confundir con situaciones de tipo tres o con otros tipos de violencia. A propósito de ello, es necesario comprender que el hostigamiento escolar se caracteriza por ser una conducta intencional, metódica y sistemática de agresión, amenaza o incitación a la violencia en el ámbito educativo. Así mismo, se debe trabajar en los distintos tipos de hostigamiento escolar, por ejemplo, hostigamiento por discriminación étnico racial, por discriminación a personas con discapacidad, por aspecto físico, etc.

Por su parte, Martha Murcia explicó que la justicia restaurativa es un pilar para la Fiscalía General en el sistema de responsabilidad adolescente. Para ella este tipo de justicia garantiza la formación para la transformación social. Las acciones de tipo restaurativo en la fiscalía se desarrollan en articulación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en las que se desarrollan 2 ejes: principio de oportunidad y mediación y conciliación. El principio de oportunidad se da en casos graves y la mediación y conciliación se aplica en casos leves. Sin embargo, esto lo determina cada

fiscal conforme a la situación.

Carola Rodríguez las acciones restaurativas tiene el propósito de que el adolescente encause su vida y sea consciente de su actuar y sus consecuencias a nivel personal y social. A través de la justicia restaurativa se llega a la verdad, justicia y reparación toman responsabilidad de lo que ha hecho, pero también de los efectos que esto tuvo en la otra persona. De hecho, en el Sistema de Responsabilidad Penal también se trabajan estas acciones con la familia porque reconocen su papel en la solución pacífica de los conflictos y de su acompañamiento al ofensor o la víctima. “Con la justicia restaurativa se aprende y se sana”.

Las prácticas de justicia restaurativa en los colegios se pueden fomentar a través de la formación de estudiantes conciliadores y conciliadoras. En las escuelas de padres y madres es posible trabajar alrededor de las distintas violencias presentes en el hogar. Para Carola Rodríguez, detrás de quien efectúa acoso escolar hay otros tipos de violencia física, sexual, psicológica, abandono, negligencia, etc. En el hogar, de manera que el trabajo con familias es clave. Erika Velandia complementó que desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia hay tres aspectos principales de trabajo sobre la justicia restaurativa: la autorregulación, la corresponsabilidad y la solidaridad.

Yudy Velásquez aportó una reflexión sobre la urgencia de enfoques restaurativos, particularmente al tener en cuenta la historia violenta de nuestro país que ha llevado, en parte, a la dificultad de superar las acciones punitivas. La escuela tiene un poder en la transición de lo punitivo a lo restaurativo. También es relevante trabajar en la prevención desde los principios mencionados por los y las panelistas.

Por ello, vale la pena seguir aportando por enfoques en la reparación del daño, para que quien agrede comprenda las consecuencias de sus actos y repare el daño causado a la víctima, en lugar de simplemente aplicar una sanción. Igualmente, principios de participación activa de todos los involucrados y el fomento de la transformación social: Se considera que la justicia restaurativa puede contribuir a cambiar las actitudes y comportamientos que generan el hostigamiento escolar, promoviendo una cultura de respeto y convivencia.

Para finalizar, se dieron algunos minutos para preguntas del público. Estas tuvieron que ver con acciones preventivas y entidades responsables, la tipificación de conductas y las acciones de seguimiento por parte de las instituciones educativas. Se resalta la importancia de generar pautas que aborden las conductas contrarias a la convivencia, a través de la comprensión del Sistema Penal Adolescente con base en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSSCC), Ley 1801 de 2016.

# 5. Talleres

## Puentes de empatía: perspectivas culturales y educativas sobre el acoso Escolar

A cargo de las unidades móviles de atención a situaciones críticas de convivencia escolar, especializadas en hostigamiento escolar, de la Oficina para la Convivencia Escolar.

Duración: 90 min

**Introducción:** Actividad rompe hielo: Palo, palo, Bonito.

Actividad de reconocimiento por medio de preguntas orientadoras sobre la naturalización de las violencias con el fin de que las y los asistentes reconozcan si en algún momento de su cotidianidad las han evidenciado o generado.

- ¿Alguna vez han visto a personas girándose en la calle?
- ¿Alguna vez han visto a personas peleando en la calle?
- ¿Han visto en redes sociales personas generando burlas, insultos, chismes, amenazas?
- ¿Alguna vez le han mencionado a un niño, niña o adolescente “Eso le pasa por no defenderse”?
- ¿Alguna vez le han mencionado a un niño, niña o adolescente “Si te hacen algo, tu responde, ¿no te dejes”?

### **MOMENTO 1: Cultura**

Con todas las personas participantes construimos el árbol de experiencias. Para ello, se tuvo en cuenta las siguientes indicaciones:

Proponer a las y los asistentes responder 3 preguntas orientadoras de acuerdo con las experiencias que vivieron cuando estuvieron en el colegio. Estas preguntas se respondieron en 3 papelitos de colores para posteriormente ubicarlas en el árbol.

- Ramas y hojas: ¿Qué experiencia chévere recuerdas del colegio?
- Raíz: ¿Qué experiencia no tan chévere recuerdas del colegio?
- Tronco: ¿Cómo te hubiera gustado que esa situación no tan chévere se hubiera resuelto?



Finalmente, se recogieron algunas de las respuestas y se realizó una reflexión de aquello que nos aportaron las experiencias propias para aportar a nuestro propósito de la prevención del Hostigamiento Escolar.

### **MOMENTO 2: Sociedad**

El equipo propuso construir junto con las personas participantes un iceberg de las violencias invisibles y visibles. Para ello, se les entregó a las y los asistentes papelitos que contienen situaciones, las cuales están clasificadas en diferentes tipos de violencia. De acuerdo con lo que consideraron las personas participantes ubicaron dichas situaciones en el iceberg construido.

Después de ello se invitó a construir una reflexión con el propósito de generar un reconocimiento de cómo son identificadas las violencias en los establecimientos educativos y fuera de ellos.

### **MOMENTO 3: Educación**

A partir de las reflexiones del primer y segundo momento, las personas participantes compartieron sus conclusiones sobre cómo han experimentado el hostigamiento escolar en diferentes momentos y roles a lo largo de sus vidas. Con base en ello se generó una contextualización sobre el enfoque restaurativo con el propósito de brindar claridades de la necesidad de aprender herramientas que permitan gestionar los conflictos, reconstruir relaciones, transformar la cultura punitiva predominante, la desnaturalización de las violencias y promover espacios seguros. Asimismo, dicha contextualización permitió enfatizar en la importancia de fortalecer capacidades en las comunidades educativas, iniciando con el reconocimiento de las diferentes realidades que emergen en los establecimientos educativos y fuera de ellos.

## TALLER

# Emociones y habilidades: creando nuevas realidades

A cargo del equipo de Aulas con Emoción de la Oficina para la Convivencia Escolar

Duración: 90 minutos

### Introducción

La actividad se dividió en tres momentos: una bienvenida al espacio, un segundo momento para el desarrollo de tres actividades en las que se trabajan las habilidades socioemocionales, y un cierre conjunto en el que se recogió la reflexión. El taller tuvo el objetivo de incitar a la reflexión y reconocimiento de las habilidades socioemocionales priorizadas en el Programa “Escuelas con Emoción”, contenidas en la propuesta de la malla de aprendizajes:

**Autoconocimiento:** Entendida como la habilidad para conocerse y valorarse a sí mismo. Implica dirigir la mirada hacia el mundo interior y tomar conciencia de las propias, emociones, las experiencias y las conductas. De igual manera, se relaciona con las actitudes y las creencias del individuo sobre sí; lo cual deriva, en la posibilidad de conocernos, entendernos y confiar en nosotros mismos.

**Empatía:** La empatía se concibe como la habilidad que permite a una persona entender, conectar emocionalmente, y actuar en beneficio del bienestar de los demás.

**Manejo de Conflictos:** Es una habilidad que busca minimizar los aspectos negativos del conflicto y potenciar los positivos, con el fin de obtener aprendizaje y resultados beneficiosos para el grupo (Rahim, 2002).

**Agencia:** De acuerdo con la UNESCO, la agencia se refiere a la capacidad para tomar decisiones y acciones que influyan en la vida y el entorno de las personas.

**Toma de decisiones:** Es una habilidad socioemocional que se refiere a la capacidad de evaluar opciones, anticipar consecuencias y hacer elecciones adecuadas considerando el bienestar individual, social y colectivo.

Durante la bienvenida se presentó el video “Pájaro del alma”.

### Segundo momento “Estaciones de acción y reflexión”: 40 minutos

Se invitó a los y las asistentes a dividirse en tres grupos y participar de una de las actividades propuestas, dispuestas en estaciones de las habilidades socioemocionales:



Estación 1 - Autoconocimiento y empatía

Estación 2 - Agencia y toma de decisiones

Estación 3 - Manejo de conflictos

Estas actividades tuvieron la finalidad no solo de fomentar la reflexión, sino sentir por medio del cuerpo situaciones que pueden dar un panorama desde el punto de vista de otras personas. Así, mediante estas estaciones se busca crear una oportunidad para experimentar lo que el hostigamiento escolar puede generar y de esta forma despertar la toma de consciencia frente a la responsabilidad que todas las personas tenemos para mitigar y prevenir este tipo de situaciones en las comunidades educativas.

### **Reflexión final y cierre: 35 minutos**

En un escenario conjunto en el que todas y todos los asistentes se reúnen, se realiza una reflexión que dé cuenta de lo que sintieron, pensaron y concluyeron después de la actividad que les correspondió, se comparten experiencias y saberes, para dar así un cierre a la actividad.

## 6. Conclusiones

El encuentro destacó cuatro conclusiones clave sobre la prevención del hostigamiento escolar. La primera de ellas corresponde a la complejidad del hostigamiento escolar, pues es un fenómeno que requiere de la identificación de aspectos sociales y culturales que lo validan, además de sus efectos en la salud mental y bienestar de las personas implicadas. Tal como se observó en las experiencias, conversatorios, conferencias y talleres, el hostigamiento está vinculado a múltiples dinámicas de violencia presentes no solo en el ámbito escolar, sino en los entornos familiares, digitales y barriales que influyen en la reproducción de prácticas que afectan la sana convivencia escolar.

De igual manera, vale la pena mencionar que **detrás del hostigamiento escolar hay ideas, imaginarios, representaciones y acciones que provocan la discriminación entre estudiantes. Los conocimientos y saberes compartidos en este encuentro posibilitaron identificar que varios casos de hostigamiento escolar conciernen a la falta de empatía y reconocimiento de la diversidad, por lo cual existe un número considerable de situaciones que relacionan este tipo de violencia y la discriminación hacia estudiantes LGBTQ+, con capacidades diferenciales, pertenecientes a grupos étnicos, con cuerpos y aspectos físicos diferentes. Así mismo, se observó que el hostigamiento escolar incluye otros aspectos como el rendimiento escolar, la edad y el género.**

Un hallazgo significativo de este evento fue la identificación de iniciativas que trabajan desde una perspectiva inclusiva, como aquellos orientados a estudiantes migrantes o con diferentes contextos socioculturales. Estos proyectos fomentan la integración y promueven el respeto por la diversidad, reduciendo el hostigamiento basado en diferencias culturales o de identidad.

Lo anterior conlleva a la segunda conclusión de este encuentro. Dada la complejidad del acoso escolar, es fundamental fomentar la corresponsabilidad y la mediación del conflicto como principios clave para la prevención del hostigamiento escolar. La mitigación de estas situaciones no corresponde únicamente a docentes, orientadores e instituciones educativas. Por el contrario, esta es una labor de toda la comunidad educativa y de las personas que habitan los entornos en los que niñas, niños y jóvenes se desenvuelven.

Así, las experiencias inspiradoras de colegios oficiales y privados de Bogotá dieron cuenta de la necesidad e impactos de incluir en las iniciativas a las familias, y de co-construir con las y los estudiantes estrategias pertinentes e innovadoras para mitigar las violencias en el ámbito educativo.

La colaboración interinstitucional y el fortalecimiento de redes de apoyo dentro de los colegios son fundamentales para identificar y atender de manera temprana los casos de hostigamiento, asegurando el bienestar de las y los estudiantes. Este enfoque colaborativo es crucial para promover un entorno de convivencia armoniosa.

Las experiencias compartidas por diversos colegios en relación con la prevención del hostigamiento escolar destacaron la efectividad de varias estrategias implementadas con éxito. Entre ellas, se incluyen programas de sensibilización, actividades de integración y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales en estudiantes. Estas iniciativas no solo han logrado reducir el hostigamiento, sino que también han fomentado una cultura de respeto y solidaridad dentro de la comunidad escolar, al promover la participación.

Los conversatorios también resaltaron el potencial de las herramientas digitales para promover una cultura de paz en las escuelas. Las plataformas y aplicaciones tecnológicas, si bien plantean retos, pueden ser utilizadas como espacios efectivos para la comunicación y resolución de conflictos, facilitando el intercambio de ideas, promoviendo el respeto mutuo y fomentando la colaboración entre los estudiantes. Estas herramientas permiten educar sobre el uso responsable de la tecnología, lo que contribuye a prevenir el hostigamiento tanto en el entorno físico, como en el virtual. Aunado a ello, es crucial que la comunidad educativa tenga un conocimiento claro de las normativas y procedimientos legales relacionados con el hostigamiento escolar.

Así mismo, se evidenció que la mediación es una herramienta esencial para la prevención del hostigamiento escolar, pues no solo facilita la solución pacífica de conflictos, sino que también contribuye a la construcción de una cultura de respeto mutuo dentro de la comunidad escolar. Este enfoque ayuda a prevenir comportamientos agresivos y a promover relaciones más saludables entre los y las estudiantes. La importancia de la mediación radica en potenciarla como una herramienta clave en la prevención del hostigamiento escolar que permite promover un diálogo respetuoso entre las partes involucradas, lo que mejora las relaciones interpersonales dentro del entorno escolar.

La tercera conclusión tiene que ver con la necesidad de fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales y del pensamiento crítico para la transformación. Los talleres, actividades e iniciativas enfocadas en el desarrollo de habilidades socioemocionales evidenciaron que capacitar a las y los estudiantes en la gestión de emociones, la empatía y el autocontrol es fundamental para prevenir el hostigamiento escolar. Quienes aprenden a manejar sus emociones de manera adecuada y a ponerse en el lugar del otro son más propensos a generar relaciones interpersonales respetuosas y saludables, esto, a su vez, reduce los riesgos de conflicto y violencia escolar, promoviendo una convivencia pacífica y armoniosa en el entorno educativo.

Aunado a ello, las habilidades socioemocionales contribuyen a robustecer factores protectores que impactan positivamente en la salud mental y el bienestar de los y las estudiantes, además de otros miembros de la comunidad educativa. Este encuentro destacó la estrecha relación entre el bienestar emocional de los estudiantes y la ocurrencia de situaciones de hostigamiento escolar. Se evidenció que problemas como la ansiedad, la depresión y el estrés pueden ser tanto causas como

consecuencias de la violencia escolar. En consecuencia, es esencial que las escuelas cuenten con espacios de apoyo psicológico y emocional, lo cual favorece el bienestar integral de las y los estudiantes.

Al respecto, otro hallazgo clave fue que, para prevenir el hostigamiento, es fundamental fortalecer la red de apoyo dentro de la escuela, involucrando tanto a docentes como a estudiantes, madres y padres de familia y profesionales expertos en psicopedagogía escolar, esto permite identificar y abordar los problemas de convivencia de manera temprana.

Finalmente, concluimos que las artes y el lenguaje son herramientas poderosas para resignificar los vínculos entre estudiantes, para reflexionar sobre las situaciones que afectan a la comunidad educativa y para tejer puentes entre distintos actores. El arte puede desempeñar un papel fundamental en la promoción de la paz y la convivencia escolar, así como fomentar la empatía, el respeto por la diversidad y la integración. A través de actividades culturales, las y los estudiantes pueden conectar con sus emociones, valorar las diferencias y fortalecer los lazos de solidaridad.

Estas conclusiones en su conjunto nos permiten identificar la relevancia de seguir apostando por la creación de espacios de encuentro para la apropiación social del conocimiento y la difusión de experiencias significativas. Conocer estas experiencias, puntos de vista y formas de abordar el hostigamiento escolar nos impulsa e inspira a seguir trabajando de manera conjunta en la garantía de derechos de niñas, niños y jóvenes.



**Secretaría de Educación del Distrito**

Avenida El Dorado No. 66-63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá D.C. - Colombia

[www.educacionbogota.gov.co](http://www.educacionbogota.gov.co)



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@Educacion\_bogota



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

